



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez de diciembre de dos mil veinte

05001400300620180094102

Se da traslado del escrito de REPOSICIÓN y la solicitud de NULIDAD presentados frente al auto del 2 de diciembre de 2020 el cual fue notificado por estados del tres de diciembre de 2020, mediante el cual se declaró desierto el recurso de apelación

FIJADO 10 de diciembre de 2020 A LAS 8: 00 AM

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA

DESFIJADO 10 de diciembre de 2020 A LAS 5:00 PM

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA

INICIA 11 de diciembre de 2020 a las 8:00 A.M

TERMINA 15 de diciembre de 2020 a las 5:00 P.M

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA